

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**FONDO AXON ICT II, F.C.R. (EN
LIQUIDACIÓN)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de FONDO AXON ICT II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN) (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de Axon Partners Group Investment, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FONDO AXON ICT II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN) (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Descripción Tal y como se detalla en la nota 5 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2025 el Fondo tiene registrado, bajo el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo”, inversiones en instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo por importe de 183 miles de euros. El Fondo revisa periódicamente el valor razonable de estos activos financieros, siempre que éste pueda ser estimado de forma fiable, mediante transacciones recientes o técnicas de valoración que mejor reflejen el valor de mercado de dichos activos financieros. El riesgo de que alguno de estos instrumentos de patrimonio se encuentre infravalorado o sobrevalorado, considerando la complejidad en los juicios y estimaciones que se han llevado a cabo por parte de la Dirección, unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la valoración de estos activos financieros como aspecto más relevante de nuestra auditoría. La información en relación a su registro y valoración se desglosa en la nota 4 de la memoria adjunta.

**Nuestra
respuesta**

En este sentido, los principales procedimientos de auditoría han consistido en:

- ▶ Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por el Fondo en relación con la valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la correcta clasificación de dichas inversiones y la evaluación de los indicadores de deterioro, así como de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable.
- ▶ Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas de la memoria, conforme al marco normativo de aplicación.

Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 20/26/11633

IMPORT COL·LEGIAL 96.00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Albert Closa Sala
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22539)

30 de junio de 2026

Fondo Axon ICT II, F.C.R.

EN LIQUIDACIÓN

**Cuentas anuales e informe de gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2025
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

INFORME DE GESTIÓN

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Balance al

31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros con dos decimales)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31.12.25</u>	<u>31.12.24</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	75.373,26	104.162,51
Total activos corrientes		<u>75.373,26</u>	<u>104.162,51</u>
Inversiones financieras a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio			
De entidades objeto de capital riesgo	5	182.726,11	657.507,92
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio			
De entidades objeto de capital riesgo	6	-	220.975,20
Total activos no corrientes		<u>182.726,11</u>	<u>878.483,12</u>
Total activo		<u>258.099,37</u>	<u>982.645,63</u>
<u>Pasivo</u>			
Acreedores y cuentas a pagar	9	6.651,81	16.721,14
Total pasivo corriente		<u>6.651,81</u>	<u>16.721,14</u>
Pasivos por impuestos diferidos	10 (d)	2.284,08	8.162,66
Total pasivo no corriente		<u>2.284,08</u>	<u>8.162,66</u>
Total pasivo		<u>8.935,89</u>	<u>24.883,80</u>
Fondos reembolsables			
Participes	8 (a)	1.771.492,35	1.771.492,35
Resultados de ejercicios anteriores		(1.463.075,78)	(1.663.593,05)
Resultado del ejercicio		(239.695,12)	200.517,27
Total Fondos reembolsables		<u>68.721,45</u>	<u>308.416,57</u>
Ajustes por valoración en patrimonio neto	8 (b)	180.442,03	649.345,26
Total patrimonio neto		<u>249.163,48</u>	<u>957.761,83</u>
Total patrimonio neto y pasivo		<u>258.099,37</u>	<u>982.645,63</u>
<u>Cuentas de orden</u>			
Otras cuentas de orden	12		
Patrimonio total comprometido		5.551.522,34	5.551.522,34
Patrimonio comprometido no exigido		(3.780.029,99)	(3.780.029,99)
Pérdidas fiscales a compensar	10 (a)	1.947.986,32	1.929.266,40
Total cuentas de orden		<u>3.719.478,67</u>	<u>3.700.758,75</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros con dos decimales)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras			
Deterioro y resultado de inversiones financieras	11 (b)	(220.975,20)	220.975,20
Margen bruto		<u>(220.975,20)</u>	<u>220.975,20</u>
Otros gastos de explotación	11 (a)	<u>(18.719,92)</u>	<u>(20.457,93)</u>
Resultado de explotación		<u>(239.695,12)</u>	<u>200.517,27</u>
Resultado antes de impuestos		(239.695,12)	200.517,27
Impuesto sobre beneficios	10 (a)	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio		<u>(239.695,12)</u>	<u>200.517,27</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	2025	2024
Resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias	(239.695,12)	200.517,27
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio por ajustes por cambio de valor		
Por ajustes por cambio de valor		
Activos financieros disponibles para la venta (nota 5 (a))	(474.781,81)	657.507,92
Efecto impositivo (nota 10 (d))	5.878,58	(8.162,66)
Total de ingresos y gastos del ejercicio imputados directamente en el patrimonio neto	(468.903,23)	649.345,26
Total de ingresos y gastos reconocidos	(708.598,35)	849.862,53

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Partícipes	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes de valoración	Total
Saldo al 31.12.2023	1.771.492,35	(1.632.394,95)	(31.198,10)	-	107.899,30
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	200.517,27	649.345,26	849.862,53
Distribución del beneficio del ejercicio 2023	-	(31.198,10)	31.198,10	-	-
Saldo al 31.12.2024	1.771.492,35	(1.663.593,05)	200.517,27	649.345,26	957.761,83
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	(239.695,12)	(468.903,23)	(708.598,35)
Distribución del beneficio del ejercicio 2024	-	200.517,27	(200.517,27)	-	-
Saldo a 31.12.2025	1.771.492,35	(1.463.075,78)	(239.695,12)	180.442,03	249.163,48

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Estados de Flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros con dos decimales)

	Nota	2025	2024
A) <u>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</u>		<u>(28.789,25)</u>	<u>(21.767,09)</u>
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		<u>(239.695,12)</u>	<u>200.517,27</u>
2. Ajustes del resultado			
Variación valor razonable instrumentos financieros	11 (b)	220.975,20	(220.975,20)
3. Cambios en el capital corriente			
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		<u>(10.069,33)</u>	<u>(1.309,16)</u>
B) <u>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</u>		<u>-</u>	<u>-</u>
C) <u>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</u>		-	-
D) <u>Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (A+B+C)</u>		<u>(28.789,25)</u>	<u>(21.767,09)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	104.162,51	125.929,60
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	<u>75.373,26</u>	<u>104.162,51</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(1) Naturaleza y Actividades del Fondo

Fondo Axon ICT II, F.C.R. (en adelante “el Fondo”), se constituyó como fondo de capital-riesgo el 24 de enero de 2014 bajo la denominación Fondo Axon ICT II, F.C.R. de Régimen Simplificado, modificando su denominación por la actual con la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo. La creación del Fondo fue por un período, a contar desde el 7 de marzo de 2014, momento de inscripción en el Registro de Fondos de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores hasta el 31 de diciembre de 2020. La Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones, podía determinar la extensión de este plazo de duración en dos años adicionales. Dicha prórroga fue deliberada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora con una antelación no inferior a seis meses de la fecha de vencimiento. Con fecha 30 de junio de 2020, se prorrogó la duración del fondo hasta 31 de diciembre 2022. Como consecuencia del cumplimiento del plazo de duración, desde el cierre del ejercicio 2022 el Fondo se encuentra en liquidación. El proceso de liquidación no tiene una duración determinada y se llevará a cabo con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible.

Su objeto social principal es la promoción mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E.). El Fondo también puede facilitar préstamos participativos y otras formas de financiación, en este último caso únicamente a sociedades participadas.

El Fondo está inscrito con el número 154 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene su domicilio social en la calle Sagasta 18 3ª Planta, Madrid.

El Fondo se rige por su reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El patrimonio comprometido mínimo inicial será de 1.650.000,00 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquellas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por el Fondo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que el Fondo tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos al Fondo.

El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

- a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
- c) Efectivo.
- d) Préstamos participativos.
- e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no cumple con el coeficiente obligatorio de inversión. No obstante, el Fondo se encuentra en período de desinversión.

- Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:
 - Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
 - Que el Fondo o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo del Fondo. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la Sociedad Gestora encomiende esta función.
 - Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- El porcentaje previsto en el artículo 16 podrá ser incumplido por las ECR durante los primeros tres años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- En el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado inversiones que deban ser analizadas desde el punto de vista del cumplimiento de este coeficiente.

La gestión, representación y administración del Fondo está encomendada a Axon Partners Group Investment, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad Gestora) (nota 9).

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Fondo. Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre y la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

No obstante, tal y como se han indicado en la Nota 1, se ha acordado la liquidación del Fondo, por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora (en su función de Liquidador del Fondo) ha considerado que no es de aplicación el principio de empresa en funcionamiento. En consecuencia, en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2025, se aplica la Resolución del ICAC de 18 de octubre de 2013, sobre el marco de información financiera cuando no resulta de aplicación el principio de empresa en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas anuales del Fondo del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2025 serán aprobadas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección de la Sociedad Gestora y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un determinado activo financiero.

ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de resultados del Fondo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por la Junta General de la Sociedad Gestora, es la siguiente:

	<u>2025</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Resultado del ejercicio	<u>(239.695,12)</u>
<u>Aplicación</u>	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(239.695,12)</u>

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

El Fondo evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que el Fondo se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante a lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El Fondo ha clasificado los instrumentos financieros que posee en las categorías de:

- * Préstamos y partidas a cobrar
- * Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
- * Activos financieros disponibles para la venta.
- * Débitos y partidas a pagar.

ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iii) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Fondo o de terceros.

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Fondo o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión, o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado (vii) *Deterioro de valor de activos financieros*. Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia.

Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo son aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

iv) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por el Fondo en sociedades participadas. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

El Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Para la valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio no cotizados, en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor que puedan ser indicativas de un “valor razonable”, la Sociedad Gestora utilizará, con fines valorativos, el método que resulte más apropiado de entre los siguientes:

- El de múltiplos de mercado observables
- El de descuento de los flujos de caja
- O, por último, el criterio del valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuesto, existentes en el momento de la valoración.

El método elegido lo mantendrá durante toda la vida de la misma, salvo circunstancias excepcionales debidamente justificadas.

Los intereses derivados de títulos de deuda a valor razonable a través de Pérdidas y Ganancias se incluyen en la medición del valor razonable de los activos financieros y no se registra independientemente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El valor razonable de aquellas inversiones negociadas en mercados activos se fundamenta en precios de mercado cotizados a la fecha del balance.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Al fijar el valor razonable en aquellos instrumentos financieros para los cuales no existe un mercado activo, se deben considerar otros factores tales como el funcionamiento de la industria, la evolución de la compañía, la calidad de la gestión, el precio de la operación financiera similar más reciente o expectativas sobre la próxima operación financiera, oportunidades de desinversión disponibles, liquidez preferente y análisis del valor neto actual.

v) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Fondo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

vi) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión, como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

El Fondo revisará y, si resulta preciso, modificarán los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

No obstante a lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio o capital desembolsado o efectivo sino comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, al periodo de tiempo en el cual deben desembolsarse las cantidades comprometidas, o bien se reconocerán a medida que se vayan desembolsando éstas, caso de no haberse establecido un periodo de tiempo específico. Este criterio no será de aplicación a las comisiones que hagan referencia al diseño inicial de las estrategias de inversión, que se reconocerán en el primer ejercicio de una sola vez.

vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo, se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Fondo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, el Fondo considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en sus fondos propios, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

ix) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, el Fondo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

x) Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, como sigue:

a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado que no estén recogidos en los estados contables.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

No obstante a lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. Asimismo, se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b) Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en la letra a) anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en la mencionada letra a).

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se registrará como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

xi) Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital-inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el párrafo anterior.

xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

xiii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(c) Partícipes

En la cuenta “Partícipes” del patrimonio neto figuran los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiendo en cuentas de orden los importes comprometidos y no exigidos.

Las aportaciones de partícipes exigidas y no desembolsadas se reconocerán en el epígrafe “Deudores” del activo del balance.

(d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en los apartados i) y ii).

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si el Fondo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(e) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Fondo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(f) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(g) Cuentas de Orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 y la Circular 4/2015 de la Comisión Nacional del mercado de valores, y sucesivas modificaciones, las cuentas de orden recogen, entre otros, el patrimonio total comprometido, el patrimonio comprometido no exigido, los compromisos por compra de valores, los activos fallidos, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

(h) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(i) Estado de flujos de efectivo

El Fondo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- ☐ Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ☐ Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- ☐ Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ☐ Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Fondo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería del Fondo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(5) Inversiones Financieras a Largo Plazo

(a) Instrumentos de patrimonio: Activos financieros disponibles para la venta

Un detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Instrumentos de patrimonio		
De entidades objeto de capital riesgo	182.726,11	657.507,92

Un detalle del movimiento de las inversiones en instrumentos de patrimonio del Fondo durante el ejercicio 2025 y 2024 es como sigue:

Participada	Euros								
	Saldo 31.12.23	Ajustes por valoración	Correcciones valorativas por deterioro	Alta/Baja	Saldo 31.12.24	Ajustes por valoración	Correcciones valorativas por deterioro	Alta/ Baja	Saldo de 31.12.25
Inversión 1	-	657.507,92	-	-	657.507,92	(474.781,81)	-	-	182.726,11
Inversión 3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor Neto Contable	-	657.507,92	-	-	657.507,92	(474.781,81)	-	-	182.726,11
		(nota 8 (b))	Nota (11 (a))			(nota 8 (b))	Nota (11 (a))		

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en la aplicación de los ajustes por cambio de valor de las inversiones se ha aplicado el criterio general de valoración para las participadas detalladas en el Anexo I.

“Ajustes por valoración” recoge las variaciones, netas de su efecto fiscal, entre el valor razonable y el coste de estas inversiones que se han recogido en patrimonio neto. Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha registrado una corrección valorativa negativa con cargo a patrimonio neto por importe bruto de su efecto fiscal de 474.781,81 euros (657.507,92 euros de corrección valorativa positiva con cargo a patrimonio neto en 2024) (véase nota 8 (b)).

“Correcciones valorativas por deterioro” recoge las correcciones valorativas por variaciones de valor de las inversiones clasificadas como activos financieros disponibles para la venta registradas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2025 y 2024, el Fondo no ha registrado correcciones valorativas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante 2025 y 2024, el Fondo no ha obtenido de su cartera de inversiones ingresos por dividendos.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Un detalle de las inversiones es el siguiente:

- Inversión 1:

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha suscrito ampliación alguna en el capital de esta empresa.

Con fecha 25 de abril de 2014, el Fondo suscribió una ampliación de capital de la sociedad por importe de 200.000,00 euros, adquiriendo 31.204 participaciones de valor nominal 0,01 euros más una prima de emisión por importe de 199.688,00 euros. Esta operación fue realizada mediante aportación dineraria.

Durante el ejercicio 2014 el Fondo acordó financiar a esta sociedad mediante la concesión de un préstamo participativo por importe de 200.000,00 euros. Asimismo, el Fondo acordó suscribir una ampliación de capital de esta sociedad mediante la compensación de este préstamo, adquiriendo 39.00,005 participaciones de valor nominal 0,01 euros más una prima de emisión por importe de 199.610,00 euros.

Posteriormente, el Fondo suscribió una nueva ampliación de capital de la sociedad por importe de 204.746,00 euros, adquiriendo 39.931 participaciones de valor nominal 0,01 euros más una prima de emisión por importe de 204.347,00 euros.

Adicionalmente, el Fondo suscribió una ampliación de capital de la sociedad por importe de 45.254,00 euros, adquiriendo 7.061 participaciones de valor nominal 0,01 euros más una prima de emisión por importe de 45.254,00 euros que fueron desembolsados en el primer semestre de 2015.

Durante el ejercicio 2021 se procedió a deteriorar la participación en su totalidad.

Durante el ejercicio 2024 se ajustó el valor razonable de la participación en base a una transacción reciente que tuvo lugar durante el ejercicio 2024.

Durante el ejercicio 2025 se ha ajustado el valor razonable de la participación en base al valor teórico contable que corresponde a dicha inversión en el patrimonio neto de la entidad corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas existentes en el momento de la valoración.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo posee el 4,71% del capital social de esta participada (5,39% al 31 de diciembre de 2024).

- Inversión 3:

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha suscrito ampliación alguna en el capital de esta empresa.

Con fecha 29 de diciembre de 2015, el Fondo suscribió una ampliación de capital de la Sociedad por un importe de 200.000,00 euros, adquiriendo 11.850 participaciones de valor nominal 1 euro más una prima de emisión por importe de 188.150,00 euros. Esta operación fue realizada mediante aportación dineraria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo tiene deteriorada la totalidad de la participación en la compañía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo posee el 9,09% del capital social de esta participada.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ninguna de las participaciones de estas sociedades se encuentra pignorada.

En el Anexo I adjunto, que forma parte integrante de esta nota, se incluye el desglose de acciones no cotizadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(6) Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo y Corto Plazo

El detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Instrumentos de patrimonio (nota 6 (a))	-	220.975,20
Créditos en empresas del grupo y asociadas (nota 6 (b))	-	-
	-	220.975,20
	(nota 13 (a))	(nota 13 (a))

(a) Instrumentos de patrimonio: En Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle de este epígrafe por tipología de instrumentos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Instrumentos de patrimonio		
De empresas objeto de capital riesgo	859.004,00	859.004,00
Corrección valorativa	(859.004,00)	(638.028,80)
	-	220.975,20

Un detalle del movimiento de las inversiones en instrumentos de patrimonio del Fondo y de la corrección valorativa durante el ejercicio 2025 y 2024 es como sigue:

<u>Valor</u>	Euros						
	31.12.23	Altas	Bajas	31.12.24	Altas	Bajas	31.12.25
Inversión 2	409.004,00	-	-	409.004,00	-	-	409.004,00
Inversión 4	450.000,00	-	-	450.000,00	-	-	450.000,00
Total Coste	859.004,00	-	-	859.004,00	-	-	859.004,00
<u>Corrección valorativa</u>							
Inversión 2	(409.004,00)	-	220.975,20	(188.028,80)	(220.975,20)	-	(409.004,00)
Inversión 4	(450.000,00)	-	-	(450.000,00)	-	-	(450.000,00)
Total Corrección valorativa	(859.004,00)	-	220.975,20	(638.028,80)	-	-	(859.004,00)
Neto	-	-	220.975,20	220.975,20	(220.975,20)	-	-

Al 31 de diciembre de 2025, en el cálculo de la corrección valorativa de las inversiones se ha aplicado el criterio general de valoración para las participadas detalladas en el Anexo II.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Durante 2025 y 2024, el Fondo no ha obtenido de su cartera de inversiones ingresos por dividendos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ninguna de las participaciones de estas sociedades se encuentra pignorada.

Un detalle de las inversiones es el siguiente:

- Inversión 2:

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha suscrito ampliación alguna en el capital de esta empresa.

Con fecha 14 de agosto de 2014, el Fondo suscribió una ampliación de capital de la sociedad por importe de 200.000,00 euros, adquiriendo 8.029 participaciones de valor nominal un euro más una prima de emisión por importe de 191.971,00 euros. Esta operación fue realizada mediante aportación dineraria.

Con fecha 15 de octubre de 2015, el Fondo suscribió una ampliación de capital de la Sociedad por importe de 99.989,00 euros, adquiriendo 4.014 participaciones de valor nominal 1 euro más una prima de emisión por importe de 95.97,005 euros. Esta operación fue realizada mediante aportación dineraria.

Con fecha 18 de marzo de 2015, el Fondo suscribió una ampliación de capital de la Sociedad por importe de 149.981,00 euros, adquiriendo 6.021 participaciones de valor nominal 1 euro más una prima de emisión por importe de 143.960,00 euros. Esta operación fue realizada mediante aportación dineraria.

Con fecha 15 de febrero de 2016, la Junta General Extraordinaria de inversión 2, acordó una ampliación de capital en la que el Fondo acudió por un importe de 100.000,00 euros mediante la compensación del crédito concedido por el Fondo a dicha sociedad en 2015. En esta ampliación el Fondo adquirió 3.010 participaciones.

Con fecha 22 de junio de 2018 el Fondo vendió 5.402 participaciones de la sociedad por importe de 1.099.892,00 euros obteniendo un beneficio por la transacción de 958.926,00 euros que se registró en el epígrafe “Resultado por enajenaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2022 se procedió a deteriorar la participación en su totalidad.

Durante el ejercicio 2025 se ha procedido a deteriorar el importe restante de la participación en hasta su totalidad registrando una corrección valorativa negativa de la participación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 220.975,20 euros en base al valor teórico contable que corresponde a dicha inversión en el patrimonio neto de la entidad corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas existentes en el momento de la valoración (220.975,20 euros de corrección valorativa positiva con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en base a una transacción reciente que tuvo lugar durante el ejercicio 2024) (véase nota 11 (b)).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo posee el 4,71% del capital social de esta participada (4,58% al 31 de diciembre de 2024).

- Inversión 4:

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha suscrito ampliación alguna en el capital de esta empresa.

Con fecha 31 de marzo de 2014, el Fondo suscribió una ampliación de capital de la participada por importe de 200.000,00 euros, suscribiendo 6.816 participaciones de valor nominal 1 euro más una prima de emisión por importe de 193.184,00 euros. Esta operación fue realizada mediante aportación dineraria.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Con fecha 17 de julio de 2014, el Fondo suscribió otra ampliación de capital de la participada por importe de 200.000,00 euros, suscribiendo 6.815 participaciones de valor nominal 1 euro más una prima de emisión por importe de 193.185,00 euros. Esta operación fue realizada mediante aportación dineraria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo tiene deteriorada la totalidad de la participación en la compañía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo posee el 21,39% del capital social de esta participada.

(b) Créditos en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Créditos a empresas del grupo, multigrupo y asociadas recoge préstamos participativos concedidos por el Fondo a sus participadas.

Un detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Préstamos en empresas a corto plazo	50.000,00	50.000,00
Corrección valorativa	(50.000,00)	(50.000,00)
	-	-
	(nota 13 (a))	(nota 13 (a))

El detalle de las características de los principales préstamos y créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

• Al 31 de diciembre de 2025

Asociadas	Moneda	Tipo de interés	Vencimiento	Euros			Total
				Préstamos	Intereses	Deterioro	
Inversión 4	Euro	Euribor + 6%	Vencido	50.000,00	-	(50.000,00)	-

(*) Si el préstamo se convierte en capital social no procederá la liquidación de intereses.

• Al 31 de diciembre de 2024

Asociadas	Moneda	Tipo de interés	Vencimiento	Euros			Total
				Préstamos	Intereses	Deterioro	
Inversión 4	Euro	Euribor + 6%	Vencido	50.000,00	-	(50.000,00)	-

(*) Si el préstamo se convierte en capital social no procederá la liquidación de intereses.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se devengaron intereses.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(7) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Cuentas corrientes	75.373,26	104.162,51

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge, fundamentalmente, los saldos en euros en cuentas corrientes con entidades financieras, no existiendo remuneración alguna sobre dichos saldos.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han registrado ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Estos saldos se encuentran denominados en euros y tienen un vencimiento inferior al año.

(8) Fondos Reembolsables

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Partícipes

A 31 de diciembre de 2025, el patrimonio del Fondo está dividido en 1.771 participaciones nominativas de 1.000 euros cada una de ellas, suscritas y totalmente desembolsadas. El valor liquidativo de estas participaciones a dicha fecha es de 140,69 euros.

A 31 de diciembre de 2024, el patrimonio del Fondo estaba dividido en 1.771 participaciones nominativas de 1.000 euros cada una de ellas, suscritas y totalmente desembolsadas. El valor liquidativo de estas participaciones a dicha fecha era de 544,85 euros.

En los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado ningún reembolso de participaciones.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han exigido desembolsos a los partícipes del Fondo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está pendiente de desembolso un importe de 3.780.029,99 euros (nota 12). Al encontrarse el Fondo en proceso de liquidación este importe ya no se desembolsará.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no han existido solicitudes de amortización por parte de ningún partícipe.

La composición del patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>% participación</u>
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	66,13
Casa Kishoo, S.A.	26,46
Resto de partícipes	7,41
	100,00

(b) Ajustes por cambios de valor

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el detalle y movimiento de los ajustes de valor registrados en patrimonio neto que han supuesto una modificación al coste de la inversión de las participaciones es como sigue:

		Euros					
	31.12.23	Ajustes positivos	Ajustes negativos	31.12.24	Ajustes positivos	Ajustes negativos	31.12.25
Inversión 1	-	649.345,26	-	649.345,26	-	(468.903,23)	180.442,03
	-	649.345,26	-	649.345,26	-	(468.903,23)	180.442,03
		nota (5)	nota (5)		nota (5)	nota (5)	

(9) Acreedores y Cuentas a Pagar

Su detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

			Euros	
			31.12.25	31.12.24
Acreedores por prestación de servicios			6.164,49	12.511,05
Acreedores empresas del grupo y vinculadas (nota 13 (a))			487,32	4.210,09
			<u>6.651,81</u>	<u>16.721,14</u>

Todos los saldos se encuentran denominados en euros y tienen vencimiento inferior al año.

Como se señala en la nota 1, las funciones de dirección, gestión y administración del Fondo están encomendadas a Axon Partners Group Investment, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, “Acreedores empresas del grupo y vinculadas” recoge, principalmente, el importe de facturas pendientes de pago en concepto de refacturación de gastos de la Sociedad Gestora (nota 13 (a)).

Durante 2025 y 2024 no se han devengado costes en concepto de comisión de gestión.

Asimismo, el Fondo pagará una comisión de éxito del 20% de los beneficios remanentes obtenidos por el Fondo a lo largo de su vida y que se deriven de las inversiones realizadas, ya sea mediante intereses o dividendos percibidos o mediante plusvalías netas generadas en operaciones de desinversión total o parcial. Esta comisión se pagará una vez se haya devuelto a los partícipes un importe equivalente a sus cuotas de participación desembolsadas y haberles abonado un 20% adicional. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se ha devengado comisión de éxito.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(10) Situación Fiscal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"), el Fondo es contribuyente del Impuesto sobre Sociedades y, como tal, está sujeto al tipo de gravamen general del 25%. Ahora bien, de acuerdo con lo previsto en el artículo 50 de la LIS, el Fondo podrá aplicar determinadas exenciones sobre las rentas positivas generadas y dividendos percibidos en los términos que, con carácter general, se resumen a continuación:

(a) Impuesto sobre Sociedades

- Rentas positivas: exención del 95% de las rentas que obtenga el Fondo como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o fondos propios de las sociedades en las que tiene participación, sujeto al cumplimiento de los requisitos del art. 21 LIS. En caso de que se no se cumplan los requisitos del art. 21 LIS, exención del 99% sujeto al cumplimiento de los requisitos exigidos en el art. 50 LIS.

- Dividendos: exención del 95% sobre los dividendos percibidos con independencia del porcentaje de participación y periodo de tenencia, pero sujeto al cumplimiento del resto de requisitos del art. 21 LIS.

El cálculo de la provisión y gasto corriente por Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable del ejercicio y base imponible fiscal	(239.695,12)	200.517,27
Exención Sociedades y FCR (Capítulo IV) LIS	-	-
Base contable del impuesto	(239.695,12)	200.517,27
Otros	-	-
Aumento (disminución) por correcciones de valor (nota 5 (a) y 6 (a))	220.975,20	(220.975,20)
Base imponible fiscal	(18.719,92)	(20.457,93)
Cuota íntegra al 25% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	-	-

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde el 1 de enero de 2022. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades que el Fondo ha presentado y a la espera de presentar el del ejercicio 2025, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

<u>Año de origen</u>	<u>Euros</u>
2014	321.912,04
2015	344.440,35
2016	282.824,02
2017	230.594,65
2018	160.181,52
2019	179.050,99
2020	280.295,07
2021	42.360,66
2022	35.951,07
2023	31.198,10
2024	20.457,93
2025 (estimada)	18.719, 92
	1.947.986,32
	(nota 12)

(b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo.

(c) Impuesto sobre el Valor Añadido

La actividad de gestión del Fondo está exenta de IVA.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(d) Activos y Pasivos por impuestos diferidos

La composición de estos epígrafes es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Activos diferidos por ajustes de valor	-	-
Pasivos diferidos por ajustes de valor	2.284,08	8.162,66

El movimiento de los pasivos por impuestos diferidos por ajustes de cambio de valor es como sigue:

	Euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31.12.2023	-	-
Altas	-	8.162,66
Bajas	-	-
Saldo al 31.12.2024	-	8.162,66
Altas	-	-
Bajas	-	(5.878,58)
Saldo al 31.12.2025	-	2.284,08

Las altas y bajas de activos y pasivos diferidos por ajustes de cambio de valor se deben al efecto fiscal de las variaciones de valor por las inversiones clasificadas en activos financieros disponibles para la venta (véase nota 5).

(11) Ingresos y Gastos

a) Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre a 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Servicios profesionales independientes	18.704,92	20.442,93
Servicios bancarios y similares	15,00	15,00
	18.719,92	20.457,93

“Servicios profesionales independientes” incluyen, al 31 de diciembre de 2025, 1.540,13 euros por refacturación de gastos realizados por la Sociedad Gestora (3.976,75 euros al 31 de diciembre de 2024) (véase nota 13 (a)).

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

b) Resultados y variaciones de valor razonable de la cartera de inversiones financieras

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras		
Deterioro de valor de empresas del grupo (notas 6 (a) y 13(a))	(220.975,20)	220.975,20
	<u>(220.975,20)</u>	<u>220.975,20</u>

(12) Cuentas de Orden

El detalle de cuentas de orden es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Otras cuentas de orden		
Patrimonio total comprometido	5.551.522,34	5.551.522,34
Patrimonio comprometido no exigido (nota 8 (a))	(3.780.029,99)	(3.780.029,99)
Pérdidas fiscales a compensar (nota 10 (a))	1.947.986,32	1.929.266,40
	<u>3.719.478,67</u>	<u>3.700.758,75</u>

El patrimonio total comprometido en la constitución del Fondo ascendía a un importe de 9.450.000,00 euros, habiéndose realizado reembolsos por un importe total de 3.898.477,66 euros.

(13) Partes Vinculadas

Las partes vinculadas con las que el Fondo ha realizado transacciones durante los ejercicios 2025 y 2024 son las empresas del grupo y asociadas, partícipes, así como la Sociedad Gestora. Las mismas corresponden a operaciones del tráfico normal del Fondo y se realizan de acuerdo con lo dispuesto en la nota 4 (f).

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(a) Transacciones del Fondo y saldos con empresas del grupo

Los saldos mantenidos con empresas del Grupo y partes vinculadas son los siguientes:

<u>Activo</u>	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 6)	-	220.975,20
	-	220.975,20

<u>Pasivo</u>	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Acreedores empresas del grupo y vinculadas (nota 9)	487,32	4.210,09
	487,32	4.210,09

Las principales transacciones con empresas del Grupo y partes vinculadas han sido las siguientes:

<u>Gastos</u>	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Otros gastos de explotación (nota 11 (a))	1.540,13	3.976,75
Pérdidas por deterioro de valor de empresas del grupo (nota 6 (a))	220.975,20	-
	222.515,33	3.976,75

<u>Ingresos</u>	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Reversión deterioro de valor de empresas del grupo (nota 6 (a))	-	220.975,20
	-	220.975,20

b) Seguro de responsabilidad civil

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad Gestora no ha repercutido al Fondo ningún importe en concepto de la parte proporcional de la prima de una póliza de responsabilidad civil de administradores y directivos contratada para la Sociedad Gestora.

(c) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad Gestora

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad Gestora, no han percibido cantidad alguna por razón de su cargo, salvo los derivados por su contrato laboral o mercantil como gestores del Fondo, que se desglosan en las cuentas anuales de la Sociedad Gestora.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones, ni seguros de vida, ni compromisos por avales o garantía, respecto a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

14) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad Gestora es maximizar la rentabilidad de las inversiones del Fondo, manteniendo los riesgos controlados. A efectos del control del riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas, la Sociedad Gestora toma las siguientes medidas:

- ☐ diversificación de la composición de la cartera, tanto a nivel de importes como de segmentos de mercado objeto de inversión.
- ☐ análisis previo a la realización de cada inversión en sociedades no cotizadas, incluyendo la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre las sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.
- ☐ seguimiento y control continuado de las principales variables económicas y de mercado que afectan a cada sociedad no cotizada en cartera.
- ☐ seguimiento y elección del momento adecuado para la desinversión de cada sociedad no cotizada en cartera, manteniendo una política de rotación periódica de las inversiones.

El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.

ii) Riesgo de crédito

El Fondo no ha tenido concentraciones significativas de riesgo de crédito durante el ejercicio.

iii) Riesgo de liquidez

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, dentro de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés tiene un impacto limitado en los flujos de efectivo de las actividades de explotación de del Fondo, ya que dichos flujos vienen fundamentalmente determinados por el rendimiento obtenido en las inversiones en sociedades no cotizadas.

No obstante, las variaciones del tipo de interés de los mercados financieros pueden influir en el valor razonable de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas y en los precios de mercado de las mismas en el momento de la desinversión.

v) Riesgo de sostenibilidad

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La Sociedad Gestora del Fondo cuenta con procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de toma de decisiones de inversión del Fondo, integración que está basada en el análisis propio y de terceros. Para ello, la Sociedad Gestora utiliza metodología propia y toma como referencia la información disponible publicada por las entidades participadas. Igualmente, tiene en cuenta los datos facilitados por proveedores externos.

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

La Sociedad Gestora cuenta con una “Política de sostenibilidad e inversión responsable” elaborada de conformidad con el Reglamento UE 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

(15) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas del Fondo es ERNST & YOUNG S.L. Los honorarios y gastos de auditoría correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han ascendido a 10.320 euros, con independencia del momento de su facturación.

(16) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

<u>(Días)</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Periodo medio de pago a proveedores	58,64	50,74
Ratio de operaciones pagadas	59,73	69,96
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,32	20,60
<u>(Euros)</u>		
Total pagos realizados	20.162,35	9.980,58
Total pagos pendientes	374,98	6.364,60
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	14.543,11	4.535,58
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	72,13%	45,44%
<u>(Número de facturas)</u>		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	21	19
Porcentaje sobre el total de facturas	95,45%	95%

(17) Acontecimientos Posteriores al Cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se ha producido ningún acontecimiento que pudiera afectar de forma significativa a las Cuentas Anuales del Fondo.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Información relativa a Empresas clasificadas como Activos financieros disponibles para la venta al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros con dos decimales)

Sociedad participada	Auditor	Tipo de participación	Técnica de valoración	Valor razonable	Porcentaje de participación (*)	Capital	Prima de emisión	Fondos Propios (**)				Resultado del ejercicio	Total
								Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios			
(1) Inversión 1	AVRP Auditores, S.L.	Capital desarrollo	VTC	182.726,11	4,71%	-	-	-	-	-	-	-	-
(2) Inversión 3	N/A	Capital desarrollo	VTC	-	9,09%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				182.726,11									

(1) Inversión 1 tiene su domicilio social en Barcelona y su actividad principal es la implementación de una plataforma tecnológica destinada a la gestión de reservas y contratación de servicios hoteleros.

(2) Inversión 3 tiene su domicilio social en Badajoz y su actividad principal es la venta online de moda y complementos.

(*) Todos los porcentajes de participación son directos, considerando las acciones propias tomadas por la sociedad.

(**) Esta información se ha obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 5 de la memoria de cuentas anuales de 2025, junto con la que debe ser leído.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Información relativa a Empresas clasificadas como Activos financieros disponibles para la venta al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

Sociedad participada	Auditor	Tipo de participación	Técnica de valoración	Valor razonable	Porcentaje de participación (*)	Capital	Prima de emisión	Reservas	Fondos Propios (**)			Resultado del ejercicio	Total
									Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios			
(1) Inversión 1	AVRP Auditores, S.L.	Capital desarrollo	Transacción reciente	657.507,92	5,39%	18.493,55	13.465.310,17	-	(12.416.760,85)	3.231.325,99		(963.608,08)	3.334.760,78
(2) Inversión 3	N/A	Capital desarrollo	N/A	- 657.507,92	9,09%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A

(1) Inversión 1 tiene su domicilio social en Barcelona y su actividad principal es la implementación de una plataforma tecnológica destinada a la gestión de reservas y contratación de servicios hoteleros.

(2) Inversión 3 tiene su domicilio social en Badajoz y su actividad principal es la venta online de moda y complementos.

(*) Todos los porcentajes de participación son directos, considerando las acciones propias tomadas por la sociedad.

(**) Esta información se ha obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 5 de la memoria de cuentas anuales de 2025 junto con la que debe ser leído.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Información relativa a Inversiones Financieras no cotizadas clasificadas como empresas asociadas

correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros con dos decimales)

Sociedad participada	Tipo de participación	Auditor	Técnica de valoración	Coste	Provisión	Porcentaje de participación (*)	Fondos propios (**)						
							Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total
(1) Inversión 2	Capital desarrollo	Espaudit gabinete de auditoría, S.A.P.	VTC	409.004,00	(409.004,00)	4,71%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
(2) Inversión 4	Capital inicio	-	VTC	450.000,00	(450.000,00)	21,39%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				859.004,00	(859.004,00)								

(1) Inversión 2 tiene su domicilio social en Sevilla y su actividad principal es la gestión y administración de empresas y proyectos empresariales nacionales e internacionales en todas sus áreas.

(2) Inversión 4 tiene su domicilio social en Marbella (Málaga) y su actividad principal es comercializar los servicios turísticos organizados por agencias de viajes mayoristas.

(*) Todos los porcentajes de participación son directos, considerando las acciones propias tomadas por la sociedad.

(**) Esta información se ha obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Este Anexo II forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales de 2025, junto con la que debe ser leído.

FONDO AXON ICT II, F.C.R. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Información relativa a Inversiones Financieras no cotizadas clasificadas como empresas asociadas

correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

Sociedad participada	Tipo de participación	Auditor	Técnica de valoración	Coste	Provisión	Porcentaje de participación (*)	Fondos propios (**)							
							Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Otras aportaciones de los socios	Subvenciones y legados	Total
(1) Inversión 2	Espaudit gabinete de auditoría, S.A.P.	Capital desarrollo	Transacción reciente	409.004,00	(188.028,80)	4,58%	342.557,00	14.630.333,97	-	(12.983.095,16)	(42.539,31)	-	-	1.947.256,50
(2) Inversión 4	Capital inicio	-	N/A	<u>450.000,00</u> <u>859.004,00</u>	<u>(450.000,00)</u> <u>(638.028,80)</u>	21,39%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- (1) Inversión 2 tiene su domicilio social en Sevilla y su actividad principal es la gestión y administración de empresas y proyectos empresariales nacionales e internacionales en todas sus áreas.
- (2) Inversión 4 tiene su domicilio social en Marbella (Málaga) y su actividad principal es comercializar los servicios turísticos organizados por agencias de viajes mayoristas.

(*) Todos los porcentajes de participación son directos, considerando las acciones propias tomadas por la sociedad.

(**) Esta información se ha obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Este Anexo II forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales de 2025, junto con la que debe ser leído.



Excellence in Business



Informe de Gestión 2025

Fondo Axon ICT II, F.C.R.

Contenido

Contenido.	1
1. Fondo Axon ICT II FCR	2
1.1 Descripción General.....	2
2. Resumen Ejecutivo.....	3
3. Situación del mercado.....	3
4. Empresas Participadas.....	4
5. Otros.....	5

1. Fondo Axon ICT II FCR

1.1 Descripción General

El principal objetivo del fondo ICT II (el Fondo) es generar rentabilidad para los inversores mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación no coticen en el primer mercado de la bolsa de valores. Las inversiones se orientarán a empresas en fase de crecimiento en los sectores de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC), y en concreto al sector de la Economía Digital, e irán destinadas a aquellas empresas que planteen proyectos altamente innovadores en Andalucía.

Fecha de registro:	07/03/2014
Capital comprometido:	9.45m€
Plazo:	7 años
Periodo de inversión:	4 años
Región:	Andalucía
Sector:	Digital
Honorarios por gestión:	3.5% capital
Comisión de Éxito (Carry Interest):	20%
Llamado de Capital:	Según requerido por el gestor profesional
Hurdle Rate:	8%, con mecanismo de catch-up

2. Resumen Ejecutivo

El periodo de inversión se inició en marzo de 2014, con el inicio de las operaciones del fondo, y terminó diciembre de 2015.

El Fondo se encuentra en liquidación y los esfuerzos van dirigidos a buscar estrategias de salida de las dos compañías participadas que quedan en cartera:

- Inversión 1
- Inversión 2

3. Situación del mercado

Durante 2025, el ecosistema español de Venture Capital mostró una evolución positiva, apoyado por la mejora gradual del entorno macroeconómico europeo, la mayor disponibilidad de capital para inversión y el creciente atractivo de España como polo de innovación y emprendimiento. En este contexto, el país consolidó su posición como uno de los mercados más dinámicos del sur de Europa para la inversión en compañías tecnológicas y de alto crecimiento.

La actividad inversora se concentró especialmente en empresas vinculadas a los sectores de tecnologías de la información y la comunicación (ICT), software empresarial, inteligencia artificial, ciberseguridad, infraestructuras digitales, fintech y soluciones de digitalización para empresas. Estos segmentos continuaron captando una parte relevante de los flujos de inversión gracias a la aceleración de la transformación digital en todos los sectores económicos y al creciente interés de inversores nacionales e internacionales por modelos de negocio escalables y con vocación global.

Asimismo, el ecosistema emprendedor español siguió demostrando una notable capacidad para generar nuevas compañías innovadoras y atraer talento tecnológico. La combinación de una sólida base de emprendedores, la creciente profesionalización de los equipos fundadores y el fortalecimiento de los principales hubs de innovación del país contribuyó a incrementar la calidad y madurez de las oportunidades de inversión disponibles para los fondos de Venture Capital.

La actividad corporativa también desempeñó un papel relevante durante el ejercicio. Las operaciones de fusiones y adquisiciones (M&A) continuaron siendo una de las principales vías de liquidez para startups y compañías tecnológicas en fase de crecimiento, en un entorno donde las salidas a bolsa permanecieron limitadas. Esta tendencia favoreció la generación de oportunidades de desinversión y la rotación de capital dentro del ecosistema emprendedor.

Por otra parte, la elevada disponibilidad de capital pendiente de inversión “dry poder” en los mercados europeos, junto con la progresiva reducción de los costes de financiación, contribuyó a mejorar las perspectivas para las compañías tecnológicas y sus inversores. Estos factores, unidos a unas valoraciones más estables y a un entorno económico relativamente favorable en España, permitieron mantener un flujo constante de operaciones y reforzaron la confianza en el potencial de crecimiento del sector.

4. Empresas Participadas

Inversión 1

Fecha de Inversión: 01/04/2014

Sector: Online travel

Descripción de la Compañía

Inversión 1 es la primera plataforma que te permite disfrutar de estancias por horas en Hoteles, a través de la cual puedes reservar una habitación de hotel el tiempo que necesites (3, 6 o 24 horas). El cliente decide la hora de entrada y paga sólo por lo que necesita, día o noche.

Inversión 2

Fecha de Inversión: 14/08/2018

Sector: Online travel

Descripción de la Compañía

Una plataforma de reservas online, dedicada a alojamientos únicos en la naturaleza ahora centrada en ofrecer a camping de Estados Unidos la financiación, instalación y gestión de tiendas únicas.

5. Otros

- Recursos humanos: El Fondo no tiene empleados.
- Expectativas para el ejercicio 2026:
 - Inversión 1: Tras el proceso de relanzamiento estratégico acometido hace aproximadamente tres años, la compañía ha logrado consolidar su posicionamiento en el mercado y alcanzar una situación de estabilidad operativa y comercial. Durante este periodo se han implementado diversas medidas orientadas a optimizar los procesos internos, reforzar la propuesta de valor y adaptar la estructura organizativa a las necesidades reales del negocio. Como resultado de este trabajo, la sociedad ha experimentado una mejora progresiva de sus principales indicadores operativos, apoyada en la eficiencia del equipo gestor y en una estructura de costes más racionalizada y alineada con el volumen actual de actividad. De cara a 2026, la compañía espera alcanzar el “break even”, manteniendo simultáneamente una senda de crecimiento sostenible de los ingresos. La consecución de este hito supondría un avance significativo en la consolidación del proyecto y sentaría las bases para una nueva fase de desarrollo con una menor dependencia de financiación externa.
 - Inversión 2: Las perspectivas continúan centradas en la consolidación de su presencia en los mercados donde opera actualmente, priorizando el crecimiento rentable y la mejora continua de la eficiencia operativa. La compañía mantiene una estrategia enfocada en optimizar su estructura de costes y maximizar el aprovechamiento de las inversiones realizadas en ejercicios anteriores, con el objetivo de reforzar la generación de valor y mejorar sus márgenes operativos. Asimismo, la sociedad continúa evaluando potenciales operaciones corporativas que permitan generar sinergias comerciales y operativas, ampliar capacidades o reforzar su presencia en mercados estratégicos. La combinación de disciplina financiera, crecimiento sostenido y posibles iniciativas corporativas constituye la base de la estrategia prevista para los próximos ejercicios.
- Riesgos medioambientales, política de gestión de riesgos financieros y actividades en materia de investigación y desarrollo: La información relativa a riesgos medioambientales, política de gestión de riesgos financieros y actividades en materia de investigación y desarrollo se recoge en la nota 14 de las cuentas anuales a las que acompaña este informe de gestión.
- Hechos posteriores: La información relativa a hechos posteriores se recoge en la nota 17 de las cuentas anuales a las que acompaña este informe de gestión.
- Participaciones propias: El Fondo no tiene participaciones propias.